

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	Invitación de menor cuantía No. 01 de 2020
OBJETO	Prestación de servicios de vigilancia especializada y seguridad privada que cuente con licencia de funcionamiento para operar bajo la modalidad de vigilancia fija con armas de fuego, medios de comunicación y medios tecnológicos en las distintas sedes de la Universidad del Tolima.
PRESUPUESTO OFICIAL	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MOTE (\$) 568.052.548), M/CTE incluido el IVA, valor respaldado con Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 492 de 2020 Y 651 del 2020.

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación.

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	14 de febrero de 2020 – 7:41 a.m.
2	UNIÓN TEMPORAL UNITOLIMA SCC 2020	14 de febrero de 2020 – 8:43 a.m.
3	ACON SECURITY LTDA	14 de febrero de 2020 – 8:52 a.m.
4	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA	14 de febrero de 2020 - 10:33 a.m.
5	SERVICONI LTDA	14 de febrero de 2020 – 10:59 a.m.
6	SEGURIDAD NÁPOLES LTDA	14 de febrero de 2020 – 14:00 p.m.
7	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	14 de febrero de 2020 – 14:12 p.m.
8	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	14 de febrero de 2020 – 14:17 p.m.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 01 de 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos¹ así:

Opción 2: Ver anexo (cuadro de evaluación).

¹ Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.



 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 6
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

OBSERVACIONES:

SEGURIDAD CENTRAL LTDA

- PUESTOS DE TRABAJO DISTRIBUIDOS Y EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO:** **Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.5, deberá allegar lo pertinente en el plazo establecido para subsanar el presente numeral.
- LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:** **Observación:** De los permisos de tenencia de armas se evidencia que los revólveres con números de serie: 1418124, 596648 y 9071992 (Folio 116 y 117) , no están vigentes, además presenta dos (2) permisos de tenencia con información ilegible (folios 118) lo que no permite confrontar el permiso con el listado de armas. Deberá subsanar dentro del plazo establecido. Igualmente, no presenta la certificación del representante legal donde manifiesta que el armamento está autorizado por la autoridad competente según lo previsto por el decreto 2535 de 1993. Deberá subsanar dentro del plazo establecido.

UNIÓN TEMPORAL UNITOLIMA SCC 2020.

- Licencia de funcionamiento:** **Observación:** El proponente Seguridad San Carlos Ltda. deberá allegar en el plazo establecido para subsanar documentos el radicado de renovación de la licencia del funcionamiento, toda vez que la licencia vence el 27 de abril de 2020, y según lo dispuesto por la Superintendencia de Vigilancia establece que la solicitud de renovación se debe presentar como mínimo 60 días previos al vencimiento de la misma.
- PAZ Y SALVO FINANCIERO CON LA SUPERVIGILANCIA.** **Observación:** El comité evaluador, se contactó con la superintendencia de seguridad y vigilancia privada, para verificar la certificación de Paz y salvo financiero, situación que no se pudo evidenciar por lo que la Universidad requiere copia del radicado inicial con el cual los integrantes de la unión temporal solicitaron dicha certificación. Deberá subsanar dentro del plazo establecido.

ACON SECURITY LTDA

- Licencia de funcionamiento:** **Observación:** El proponente Seguridad San Carlos Ltda. deberá allegar en el plazo establecido para subsanar documentos el radicado de renovación de la licencia del funcionamiento, toda vez que la licencia vence el 27 de abril de 2020, y según lo dispuesto por la Superintendencia de Vigilancia establece que la solicitud de renovación se debe presentar como mínimo 60 días previos al vencimiento de la misma.
- SUPERVISIÓN DE PUESTO Y CONTROL:** **Observación:** el proponente no cumple a cabalidad con el requisito 15.12.11, primer párrafo ". El proponente deberá aportar un listado del personal que propone para ejercer la labor de supervisión, el cual deberá contar con el siguiente perfil: "Deberá subsanar dentro del plazo establecido.
- LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.** **Observación:** el proponente no presenta la certificación del representante legal donde



 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 6
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

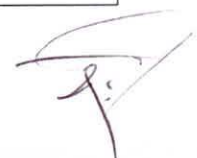
manifiesta que el armamento está autorizado por la autoridad competente según lo previsto por el decreto 2535 de 1993. Deberá subsanar dentro del plazo establecido

GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.

- 1. LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Observación:** el proponente no presenta la certificación del representante legal donde manifiesta que el armamento está autorizado por la autoridad competente según lo previsto por el decreto 2535 de 1993. Deberá subsanar dentro del plazo establecido.
- 2. METODOLOGÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.13, toda vez que no presenta manifestación por escrito por parte del representante legal, que de ser adjudicado el contrato, se compromete a aportar dentro de los dos días siguientes a la comunicación de adjudicación, un documento detallado de la metodología que tendrá en cuenta en la prestación del servicio. Deberá subsanar dentro del plazo establecido.

SEVICONI LTDA

- 1. PUESTOS DE TRABAJO DISTRIBUIDOS Y EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO. Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.5, deberá allegar lo pertinente en el plazo establecido para subsanar el presente numeral.
- 2. LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Observación:** el proponente no presenta la certificación del representante legal donde manifiesta que el armamento está autorizado por la autoridad competente según lo previsto por el decreto 2535 de 1993. Deberá subsanar dentro del plazo establecido
- 3. UNIFORMES. Observación.** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 1.12.9, Uniformes, deberá allegar lo pertinente en el plazo establecido para subsanar el presente numeral. "El proponente debe presentar la descripción de uniformes y distintivos con que se prestará el servicio de vigilancia, de acuerdo con las normas vigentes, las cuales deben ser concordantes con la resolución aportada en este ítem, así:"
- 4. SUPERVISIÓN DE PUESTO Y CONTROL: Observación:** el proponente no cumple a cabalidad con el requisito 15.12.11, primer párrafo ". El proponente deberá aportar un listado del personal que propone para ejercer la labor de supervisión, el cual deberá contar con el siguiente perfil: "Deberá subsanar dentro del plazo establecido.
- 5. METODOLOGÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.13, toda vez que no presenta manifestación por escrito por parte del representante legal, que de ser adjudicado el contrato, se compromete a aportar dentro de los dos días siguientes a la comunicación de adjudicación, un documento detallado de la metodología que tendrá en cuenta en la prestación del servicio. Deberá subsanar dentro del plazo establecido



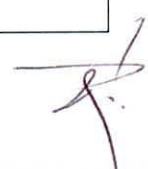
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 6
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

SEGURIDAD NAPOLES LTDA

1. **PUESTOS DE TRABAJO DISTRIBUIDOS Y EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO.** **Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.5, deberá allegar lo pertinente en el plazo establecido para subsanar el presente numeral.
2. **LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.** **Observación:** el proponente no presenta la certificación del representante legal donde manifiesta que el armamento está autorizado por la autoridad competente según lo previsto por el decreto 2535 de 1993. Deberá subsanar dentro del plazo establecido.
3. **MEDIOS DE COMUNICACIÓN.** **Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 1.12.10, dado que no presenta con claridad los medios de comunicación con los que prestará el servicio a la Universidad del Tolima. deberá allegar lo pertinente en el plazo establecido para subsanar el presente numeral.
4. **LISTADO DEL PERSONAL DE GUARDAS DE SEGURIDAD OFRECIDO:** **Observación:** revisada la propuesta se evidencia la modificación del anexo No. 9, deberá allegar lo pertinente en el plazo establecido para subsanar el presente numeral.
5. **METODOLOGÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** **Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.13, toda vez que no presenta manifestación por escrito por parte del representante legal, que de ser adjudicado el contrato, se compromete a aportar dentro de los dos días siguientes a la comunicación de adjudicación, un documento detallado de la metodología que tendrá en cuenta en la prestación del servicio. Deberá subsanar dentro del plazo establecido
6. **Sede principal y/o sucursal y/o agencia o establecimiento de comercio en la ciudad de Ibagué.** **Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.14. Deberá subsanar dentro del plazo establecido

SEGURIDAD DIGITAL LTDA

1. **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.** **Observación:** La universidad requiere que alleguen copia de la resolución de no renovación de la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.
2. **PAZ Y SALVO FINANCIERO CON LA SUPERVIGILANCIA.** **Observación:** El comité evaluador, se contactó con la superintendencia de seguridad y vigilancia privada, para verificar la certificación de Paz y salvo financiero, situación que no se pudo evidenciar por lo que la Universidad requiere copia del radicado inicial con el cual la empresa Seguridad Digital Ltda. solicitó dicha certificación. Deberá subsanar dentro del plazo establecido
3. **PUESTOS DE TRABAJO DISTRIBUIDOS Y EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO.** **Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.5, deberá allegar lo pertinente en el plazo establecido para subsanar el presente numeral.



 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 6
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

4. **LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Observación:** De los permisos de tenencia de armas se evidencia que los seriales 8D72237, 8D71763 (Folio 91), 9D35941 (Folio 092), C612339 (Folio 93), se encuentran vencidos. En los folio 95 y 118 no se pudieron evidenciar los seriales ni la validez del salvo conducto. Deberá subsanar dentro del plazo establecido.
5. **SUPERVISIÓN DE PUESTO Y CONTROL: Observación:** el proponente no cumple a cabalidad con el requisito 15.12.11, primer párrafo ". El proponente deberá aportar un listado del personal que propone para ejercer la labor de supervisión, el cual deberá contar con el siguiente perfil: "Deberá subsanar dentro del plazo establecido.
6. **METODOLOGÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.13, toda vez que no presenta manifestación por escrito por parte del representante legal, que de ser adjudicado el contrato, se compromete a aportar dentro de los dos días siguientes a la comunicación de adjudicación, un documento detallado de la metodología que tendrá en cuenta en la prestación del servicio. Deberá subsanar dentro del plazo establecido
7. **EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL OFERENTE. Observación.** revisada la propuesta se evidencia que no cumple a cabalidad con el requisito del numeral 15.12.15. toda vez que no aporta certificaciones en los términos requeridos en el numeral. Deberá subsanar dentro del plazo establecido

SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

1. **LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Observación:** el proponente no presenta la certificación del representante legal donde manifiesta que el armamento está autorizado por la autoridad competente según lo previsto por el decreto 2535 de 1993. Deberá subsanar dentro del plazo establecido.
2. **SUPERVISIÓN DE PUESTO Y CONTROL: Observación:** el proponente no cumple a cabalidad con el requisito 15.12.11, primer párrafo ". El proponente deberá aportar un listado del personal que propone para ejercer la labor de supervisión, el cual deberá contar con el siguiente perfil:" Deberá subsanar dentro del plazo establecido.
3. **METODOLOGÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Observación:** revisada la propuesta no se evidencia el cumplimiento del numeral 15.12.13, toda vez que no presenta manifestación por escrito por parte del representante legal, que de ser adjudicado el contrato, se compromete a aportar dentro de los dos días siguientes a la comunicación de adjudicación, un documento detallado de la metodología que tendrá en cuenta en la prestación del servicio. Deberá subsanar dentro del plazo establecido.



 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 6
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

A tener en cuenta:

**Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

** El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.*

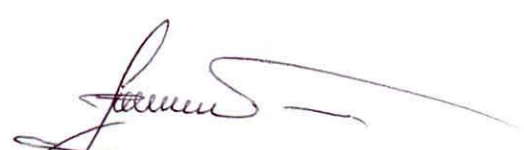
** En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

** En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

En constancia se firma por el comité evaluador, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020.


HERMEL ALFONSO HUERTAS ARAMENDIZ
 Jefe de compras


HECTOR BELLO MORENO
 Auxiliar Administrativo


MARÍA DELFA TAMAYO AVILA
 Jefe División Servicios Administrativos


 Universidad del Tolima
 OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
17 FEB. 2020

11:55 a.m.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS[1]									
No.	REQUISITO	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	UNIÓN TEMPORAL UNITOLIMA SCC 2020	ACON SECURITY LTDA	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA	SEVICONI LTDA	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
1	15.12.1 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	CUMPLE: Folios del 074 al 089 (Resolución No. 20184100103537)	No Cumple : Folios del 104 al 141. Cooperativa de vigilancia y servicios de Bucaramanga C.T.A "COVIAM C.T.A" (Resolución No. 20184440047957). SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA (Resolución 20174100025567). Ver Observación	No Cumple: Folios del 074 al 101 (Resolución No. 201710026267). Ver Observación	Cumple: Folios del 116 al 130 (Resolución No. 20184100086857)	Cumple: Folios del 76 al 103 (Resolución No. 20194100012547)	Cumple: Folios del 103 132 (Resolución No. 20184000064537)	No cumple: Folios del 67 a la 75 (Resolución en tramite de renovación). Ver Observación	Cumple: Folios del 105 al 140 (Resolución No. 20184100001527)
3	15.12.3 CERTIFICACIÓN DE NO TENER SANCIONES.	Cumple: (Folio 093)	Cumple: (Folios del 142 al 144)	Cumple: (Folio 103)	Cumple: (Folio 132)	Cumple: (Folio 105)	Cumple: (Folio 131 al 132)	Cumple: (Folio 77)	Cumple: (Folio 145)
4	15.12.4 PAZ Y SALVO FINANCIERO CON LA SUPERVIGILANCIA.	Cumple: (Folio 95)	No Cumple: (Folios del 145 al 148). Ver Observación	Cumple: (Folio 105)	Cumple: (Folio 134)	Cumple: (Folio 107)	Cumple: (Folio 133 al 134)	No Cumple: (Folio 79)	Cumple: (Folio 147)
5	15.12.5 PUESTOS DE TRABAJO DISTRIBUIDOS Y EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO	No Cumple . Ver Observación	Cumple: (Folios del 149 al 152)	Cumple: (Folios del 107 al 109)	Cumple: (Folio del 136 al 138)	No Cumple. Ver Ovservación	No Cumple. Ver Ovservación	No. Cumple. Ver Ovservación	Cumple: (Folio del 149 al 156)
6	15.12.6 LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	No Cumple: (Folios del 98 al 118). Ver Observación	Cumple: (Folios del 153 al 186)	No Cumple: (Folio del 111 al 119) Ver observación.	No Cumple: (Folio del 140 al 168) Ver observación.	No Cumple: (Folio del 109 al 128) Ver observación.	No. Cumple: (Folio del 135 al 197). Ver observación.	No Cumple: (Folio del 81 al 118) Ver observación.	No Cumple: (Folio del 158 al 214) Ver observación.
7	15.12.7 RESOLUCIÓN VIGENTE O SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS:	Cumple: (Folios del 119 al 124) Resolución No. 02757 de 2005)	Cumple: (Folios del 187 al 203) Resolución No. 04418 del 2008 y Resolución No. 007154 de 2009	Cumple: (Folios del 121 al 125) Resolución No. 2015200034187 de 2016	Cumple: (Folio del 170 al 181) Ver observación. Resolución No. 00149 del 2005	Cumple: (Folio del 130 al 135) Ver observación. Resolución No.20194100086137	Cumple: (Folio del 198 al 202) Ver observación. Resolución No.20151200070777	Cumple: (Folio del 120 al 124) Ver observación. Resolución No.00755 del 2005	Cumple: (Folio del (216 a la 222) Ver observación. Resolución No.00916 del 2005
8	1.12.9 UNIFORMES	Cumple: (Folio 120)	Cumple: (Folio del 201 al 203)	Cumple: (Folios Del 127 al 133)	Cumple: (Folio 181)	No Cumple: Ver Observación	Cumple: (Folio Del 203 al 206)	Cumple: (Folio Del 126 al 130)	Cumple: (Folio Del 223 al 226)
9	1.12.10 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Cumple: (Folios del 126 al 156)	Cumple: (Folio Del 204 al 230)	Cumple: (Folios del 135 al 151)	Cumple: (Folio (Del 183 al 220)	Cumple: (Folio (Del 137 al 170)	No cumple: (Folios del 207 al 212) Ver	Cumple: (Folio (Del 132 al 133)	Cumple: (Folio (Del 229 al 262)
8	15.12.11 SUPERVISIÓN DE PUESTO Y CONTROL:	Cumple: (Folios 157 al 158)	Cumple: (Folios del 231 al 234)	No Cumple: (Folio 153) Ver Observación	Cumple: (Folios del 222 al 224)	No Cumple: (Folio 172). Ver Observación	Cumple: (Folios del 213 al 214)	No Cumple: (Folio 135). Ver Observación	No Cumple: (Folio 264). Ver Observación
12	15.12.12 LISTADO DEL PERSONAL DE GUARDAS DE SEGURIDAD OFRECIDO	Cumple: (Folio 175)	Cumple: (Folios del 235 al 237)	Cumple: (Folio 155)	Cumple: (Folios del 226 al 228)	Cumple: (Folio 174)	No Cumple: (Folio 215 al 217)	Cumple: (Folio 137)	Cumple: (Folio 264)
13	15.12.13 METODOLOGÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Cumple: (Folio 434)	Cumple: (Folios del 238 al 239)	Cumple: (Folio 157 AL 170)	No Cumple: Ver Observación	No Cumple: Ver Observación	No Cumple: Ver Observación	No Cumple: Ver Observación	No Cumple: Ver Observación
14	15.12.14. Sede principal y/o sucursal y/o agencia o establecimiento de comercio en la ciudad de Ibagué	Cumple: (Folios del 436 al 453)	Cumple: (Folios del 240 al 247)	Cumple: (Folio 172)	Cumple: (Folio del 232 al 234)	Cumple: (Folio del 176 al 179)	No Cumple	Cumple: (Folio del 139)	Cumple: (Folio 006 y folio 268)
15	15.12.15 EXPERIENCIA MÍNIMA HABITANTE DEL OFERENTE	Cumple: (Folios del 454 al 467) RUP (Folios 053 y 054)	Cumple: (Folios del 174 al 178) RUP (Folios 249 y 259)	Cumple: (Folios del 436 al 453) RUP (50 y 56)	Cumple: (Folio del 236 al 243)RUP: Folios 045, 055 y 095	Cumple: (Folio del 181 al 188)RUP: Folios 046	Cumple: (Folio del 218 al 222)RUP	No. Cumple: (Folio del 141)	Cumple: (Folio del 270 al 279)RUP (Folio 046 , 069 y 073)

HERMEL ALFONSO HUERTAS ARAMENDIZ
Jefe de compras

HÉCTOR BELLO MORENO
Auxiliar Administrativo

MARÍA DELFA TAMAYO AVILA
Jefe División Servicios Administrativos